

## FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

### INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                     | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)                                                                                                                                                                                                  | INDICADORES                                                                                                         | METAS (2027-2030) (valor)                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Dimensión social                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                     |                                                                                    |
| 1. Limitadas oportunidades de formación cultural, artística y educativa para niños, adolescentes y jóvenes. | 1. Implementar el "Centro Cultural y Escuela de Ica", brindando talleres de reforzamiento escolar, arte, música, danza, teatro, computación, robótica, idiomas y desarrollo personal a costos accesibles, con becas para población vulnerable. | 1. Beneficiar a 3,000 niños y jóvenes mediante talleres educativos, culturales y tecnológicos durante la gestión    | 1. Beneficiar al 100% de los participantes inscritos durante la gestión 2027-2030. |
| 2. Escasas oportunidades para que los jóvenes adquieran experiencia y desarrollen liderazgo comunitario.    | 2. Implementar el Programa "Jóvenes Líderes de Ica", promoviendo el voluntariado, las prácticas preprofesionales y la participación en proyectos comunitarios mediante convenios con universidades e institutos.                               | 2. Incorporar a 500 jóvenes en programas de liderazgo, voluntariado y prácticas preprofesionales durante la gestión | 2. Beneficiar al 100% de los jóvenes inscritos durante la gestión                  |

|                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                         |                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3. Limitada articulación entre programas, oportunidades educativas, culturales y laborales para la juventud.                                          | 3. Crear el "Centro de Oportunidades de Ica", encargado de orientar a niños, adolescentes y jóvenes hacia programas de becas, voluntariado, capacitación, deporte, cultura, emprendimiento y empleo. | 3. Atender y orientar a 5,000 jóvenes mediante el Centro de Oportunidades durante la gestión                            | 3. Implementar un sistema permanente de orientación y acompañamiento juvenil al servicio de la población al 2030.                             |
| 4. Limitado acceso de familias vulnerables a programas de formación complementaria.                                                                   | 4. Implementar un sistema de becas y tarifas sociales para niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad económica.                                                                                 | 4. Otorgar 1,000 becas y beneficios sociales para actividades educativas, culturales y deportivas durante la gestión    | 4. Garantizar el acceso inclusivo a los programas para la población vulnerable durante toda la gestión.                                       |
| Dimensión institucional                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                         |                                                                                                                                               |
| 1. Centralización administrativa y carencia de gobierno digital que genera retrasos burocráticos en la atención de trámites para los vecinos rurales. | 1. Implementar una plataforma integral de gobierno digital y modernización administrativa para la simplificación de trámites y emisión acelerada de licencias.                                       | 1. Porcentaje de procesos y flujos de atención administrativa municipal provincial interna completamente digitalizados. | 1. Digitalizar el 80 % de los trámites municipales y reducir a un máximo de 48 horas las licencias provisionales para microempresas.          |
| 2. Distanciamiento entre la autoridad municipal y los caseríos, poca cercanía que aleja la gestión de la realidad de los caseríos.                    | 2. Descentralizar el presupuesto participativo en las zonas rurales e implementar cabildos abiertos trimestrales como mecanismos voluntarios adicionales a la ley.                                   | 2. Número de talleres descentralizados del presupuesto participativo y cabildos abiertos rurales ejecutados al año.     | 2. Ejecutar talleres en las 4 principales zonas rurales y realizar 4 cabildos abiertos anuales adicionales a las dos audiencias obligatorias. |
| 3. Poca claridad sobre cómo se usa el dinero del municipio y falta de información actualizada, lo que                                                 | 3. Garantizar la transparencia institucional mediante la actualización                                                                                                                               | 3. Grado de cumplimiento en la publicación oportuna de datos y                                                          | 3. Alcanzar el 100 % de cumplimiento en los estándares oficiales de                                                                           |

|                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| genera desconfianza en los vecinos y organizaciones.                                                                                                       | obligatoria del Portal de Transparencia Estándar y la rendición de cuentas.                                                                                                                        | documentos en el Portal de Transparencia Estándar, según lo exige la ley.                                                             | transparencia y acceso a la información pública municipal.                                                                                                                 |
| Dimensión económica                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                            |
| 1. Escasa articulación comercial, pérdida de cultivos por sequía y baja competitividad tecnológica en las cadenas productivas agrícolas de pequeña escala. | 1. Coadyuvar con el MIDAGRI (ANA-PSI) y el Gobierno Regional de Ica en la viabilidad de proyectos de siembra, cosecha de agua, reservorios y sistemas de riego tecnificado.                        | 1. Cantidad de reservorios gestionados y número de pequeños productores agrarios que reciben asistencia técnica.                      | 1. Gestionar la aprobación de 4 proyectos de infraestructura de agua y capacitar a 800 agricultores rurales en el uso eficiente del recurso hídrico y tecnología agrícola. |
| 2. Altos índices de informalidad comercial y limitadas capacidades empresariales en los microemprendimientos familiares del sector rural.                  | 2. Implementar la estrategia nacional PROCOMPITE (Ley N.º 29337) para cofinanciar planes de negocio y ejecutar la Escuela Municipal Provincial de Emprendedores y la Bolsa de Trabajo electrónica. | 2. Monto presupuestal anual asignado a PROCOMPITE y cantidad de emprendedores capacitados anualmente por la escuela municipal.        | 2. Asignar hasta el 20 % del presupuesto de proyectos a fondos concursables PROCOMPITE y capacitar a 800 emprendedores rurales al año.                                     |
| 3. Deficiente infraestructura vial de acceso agrícola y limitado acceso a redes de telecomunicación e internet en los distritos.                           | 3. Gestionar ante el MTC y el Gobierno Regional de Ica recursos financieros para el mantenimiento permanente de caminos vecinales y la ampliación de conectividad digital.                         | 3. Kilómetros de infraestructura vial rural intervenida y número de caseríos rurales con acceso a cobertura de internet implementado. | 3. Lograr el mejoramiento de 50 kilómetros de caminos vecinales agrícolas y lograr el acceso gratuito a internet en las plazas principales.                                |
| Dimensión territorial - ambiental                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                            |
| 1. Alta vulnerabilidad de la infraestructura rural, vial y agrícola ante desbordes e inundaciones por el impacto del                                       | 1. Coordinar acciones de prevención y protección dentro del Programa Presupuestal                                                                                                                  | 1. Kilómetros de cauce intervenidos y protegidos, y puntos críticos con obras de                                                      | 1. Intervenir de forma preventiva 12 kilómetros críticos del río Ica, a la altura de nuestros                                                                              |

|                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fenómeno de El Niño (FEN) en el río Ica.                                                                                                                     | 0068 del MEF, trabajar junto a la Autoridad Nacional del Agua y el Gobierno Regional para la limpieza y mantenimiento de las riberas.                                                                                                        | defensa ante lluvias o desbordes.                                                                                                                     | sectores rurales, para reducir el riesgo de inundación en las zonas más vulnerables.                                                                                                                           |
| 2. Demora en los procesos de saneamiento físico-legal de predios y contaminación del entorno por inexistencia de tratamiento de aguas residuales.            | 2. Brindar orientación y apoyo técnico para agilizar la titulación de terrenos, y gestionar ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) los estudios y financiamiento para plantas de tratamiento de aguas residuales. | 2. Cantidad de familias apoyadas en procesos de formalización, y número de proyectos de infraestructura de saneamiento aprobados técnicamente.        | 2. Realizar 4 campañas anuales de asesoría para la titulación de predios, y lograr la aprobación técnica y financiera de 1 proyecto de planta de tratamiento de aguas para la Municipalidad Provincial de Ica. |
| 3. Deficiente manejo de residuos sólidos y acumulación de basura en espacios públicos debido a la falta de cobertura en el barrido y recojo de los caseríos. | 3. Optimizar el sistema de recojo rural mediante la ampliación del relleno sanitario distrital, así como gestionar la adquisición estratégica de camiones compactadores municipales.                                                         | 3. Porcentaje de zonas rurales con servicio regular de recolección, y estado de operatividad de la infraestructura y maquinaria municipal provincial. | 3. Alcanzar el 95% de cobertura en el recojo de residuos y adquirir 10 camiones compactadores exclusivos para la Municipalidad Provincial de Ica.                                                              |

### **PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

La gestión asumirá el compromiso de informar de manera permanente y transparente a la ciudadanía sobre los avances, resultados y nivel de cumplimiento de las propuestas contenidas en el presente Plan de Gobierno. Para ello se implementarán mecanismos de seguimiento y participación ciudadana que permitan evaluar periódicamente la ejecución de proyectos, programas y acciones regionales.

Entre las principales acciones se encuentran:

- Realización de audiencias públicas de rendición de cuentas dos veces por año.

- Publicación permanente de información en el Portal de Transparencia Regional.
- Difusión de avances de gestión mediante plataformas digitales y redes sociales institucionales.
- Presentación periódica de indicadores de cumplimiento de los principales programas y proyectos.
- Participación de organizaciones sociales y vecinos en espacios de vigilancia ciudadana.

La gestión Regional promoverá una cultura de transparencia, participación y control ciudadano, fortaleciendo la confianza entre el Gobierno Regional de Ica y la población de Ica.